



28 OCT 2014

Expte N° 52099-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dr. Cesar Luís AVILA**, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Química Biológica II c/atención a Química Biológica del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del BID PICT 2011-0461  
 Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;  
 Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
 RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por el **Dr. Cesar Luís AVILA**, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Química Biológica II c/atención a Química Biológica del Instituto de Química Biológica de esta Facultad, con destino a la mencionada Cátedra, consistente en:

1- Disco Rígido 3TB ..... \$ 2200.00

Por un importe de ..... \$ 2200.00

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0781 2014**

H.H.B  
  
 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

SILVIA MELINA GONZALEZ  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT